



BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

Montevideo, 23 de agosto de 2021

COMUNICACIÓN N° 2021/178

Ref: **REGISTRO DEL MERCADO DE VALORES – CONAPROLE –
Decimoctava Serie - ConAhorro III 39M – Diciembre 2024.**

Se pone en conocimiento del mercado que la Superintendencia de Servicios Financieros adoptó con fecha 20 de agosto de 2021 la siguiente resolución:

“Inscribir en el Registro del Mercado de Valores la Serie “Conahorro III 39M – Diciembre 2024” por hasta U\$S 5.000.000 (dólares americanos cinco millones), de Cooperativa Nacional de Productores de Leche (CONAPROLE), en el marco de su Programa de Emisión de Obligaciones Negociables denominado Conahorro III.”

JOSÉ A. LICANDRO
Intendente de Regulación Financiera

Exp. 2021/01460